



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA, se;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 03 de este Tribunal, se adelanta proceso de VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL RADICADO CON EL NUMERO 2021-00078-00, SIENDO DEMANDANTE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y DEMANDADO EL MUNICIPIO DE PACHAVITA, BOYACA.

Acto demandado Acuerdo 017 del 27 de noviembre de 2020, **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PACHAVITA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

Tunja, 20 de Abril de dos mil veintiuno (2021).

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
SECRETARIO

Firmado Por:

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO GENERAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA CIUDAD DE TUNJA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad23e6c4ff0ee6045258d58891a831ce9a244e2861fd20432f5306cd1d834c32**

Documento generado en 19/04/2021 01:17:24 PM